

**REUNION DE TRABAJO SOBRE LA PREVENCIÓN Y PREVISIÓN DE DESASTRES
NATURALES EN AMÉRICA CENTRAL.**

Sergio Paniagua, Director

Escuela Centroamericana de Geología, 2060 U.C.R., Apartado 35, Costa Rica

Del 22 al 26 de febrero en curso se realizó en Ciudad de Panamá una importante reunión sobre la Prevención y Previsión de Desastres Naturales en América Central, auspiciado por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y la contribución esforzada de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica de Panamá y las autoridades panameñas.

El objetivo primordial de esta cónclave era reunir a las personas de las instituciones técnico-científicas y a los encargados de la atención de desastres en América Central, para discutir y aprobar principalmente la creación de un "CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y PREVISIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA CENTRAL" (CEPREDENAC).

Este centro fue ideado a raíz de otra reunión en octubre pasado en Panamá con el objeto de que este organismo coordine las actividades técnico-científicas relacionadas con la prevención y previsión de los desastres naturales, así como promover la cooperación de instituciones u organizaciones internacionales para ejecutar los estudios necesarios en la prevención de los desastres naturales en la región.

De acuerdo a la última reunión de febrero en Panamá, se acordó preliminarmente como Sede del CEPREDENAC a la Ciudad de Guatemala, en las instalaciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala (INSIVUMEH), eligiéndose como su primer secretario al Sismólogo Aristóteles Vergara de Panamá para un período de tres años.

Dentro de los objetivos y funciones principales del Centro están:

1. Cooperar en la asistencia técnica y la asesoría en materia de prevención y previsión de desastres naturales, con las instituciones responsables de la atención de desastres de los países de América Central.

2. Promover la vigilancia y el estudio de los fenómenos naturales que causan desastres naturales en América Central, ofreciendo apoyo en las instituciones afiliadas al Centro.
3. Unificar los criterios en cuanto a la terminología, tecnología y metodología que se utiliza en la región de modo tal que se facilite el intercambio de la información y la cooperación a través de la región.
4. Promover la evaluación de riesgos de desastres naturales en los países de América Central mediante la integración de los datos de los fenómenos naturales para el análisis de vulnerabilidad y los mapas de riesgos.
5. Promover y coordinar el intercambio de la información, experiencia y tecnología en materia de prevención y previsión de desastres naturales entre las instituciones que se dedican a estos estudios en la región.
6. Promover y coordinar los mecanismos adecuados que aseguren la consulta e información sobre la prevención y previsión de los desastres causados por los fenómenos naturales que sirva a los países de la región.
7. Promover la cooperación internacional para el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de la región.
8. Contribuir a la integración y el desarrollo social y económico de la América Central.
9. Organizar periódicamente cursos dirigidos a fines específicos dentro del campo de los desastres naturales en consideración a los programas y prioridades de interés de la región.
10. Organizar seminarios, programas de especialización, becas o intercambios para entrenamiento de los profesionales de la región.
11. Brindar apoyo de instrumentos, repuestos y entrenamiento para el equipo que facilite la captación de datos para el estudio de los eventos naturales.
12. Coordinar y cooperar en la elaboración de mapas de riesgo de la región.
13. Organizar una biblioteca especializada en prevención y previsión de desastres naturales que sirva a toda la región (recopilación, revisión y organización del material bibliográfico y hemerográfico).
14. Gestionar la obtención de recursos técnico y financieros en fuentes de financiamiento externas, a fin de facilitar la ejecución de los programas y proyectos aprobados en el marco de CEPREDENAC.

Los miembros fundadores y activos del CEPREDENAC son:

- Comisión Nacional de Emergencia de Costa Rica.
- Escuela Centroamericana de Geología, Universidad de Costa Rica.
- Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Comité de Emergencia Nacional de El Salvador .
- Centro de Investigaciones Geotécnicas de El Salvador.
- Centro de Recursos Naturales, MAG de El Salvador.
- Comité Nacional de Emergencia de Guatemala.
- Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de Guatemala .
- Consejo Permanente de Emergencia Nacional de Honduras.
- Oficina de Pronóstico Meteorológico, DGAC de Honduras.
- Estado Mayor de Defensa Civil de Nicaragua.
- Instituto Nicaraguense de Estudios Territoriales.
- Sistema Nacional de Protección Civil de Panamá.
- Facultad de Ingeniería Civil, Universidad Tecnológica de Panamá .
- Instituto de Geociencias - Universidad Nacional de Panamá.

Dentro de los fenómenos naturales que pueden ocasionar desastres naturales que están considerados dentro de las finalidades de mitigación por parte del CEPREDENAC están:

- Terremotos.
- Erupciones volcánicas
- Inundaciones .
- Deslizamientos de tierra.
- Perturbaciones atmosféricas súbitas (huracanes, tormentas tropicales).

Para el estudio de todos esos fenómenos incluyendo cursos, eventos, reuniones, profesores, expertos, equipo, materiales, etc., existe un presupuesto aproximado de US \$3 millones de dólares para toda la América Central en los próximos cinco años de su vigencia, éste empezará a mediados del segundo semestre del presente año.

La apertura del CEPREDENAC representa un triunfo para todas las instituciones técnico-científicas del área que laboran en materia de vigilancia y riesgo de fenómenos naturales, por lo que las Agencias Internacionales y las Autoridades de los países del Istmo

han comprendido que la región de América Central es susceptible de ser afectada por desastres naturales y que dichos desastres rebasan la capacidad de los países del área para enfrentar aisladamente, con grado aceptable de éxito, las situaciones que se presentan tanto en el orden técnico como en lo económico y que es necesaria la cooperación y el intercambio de experiencias entre los países de la América Central y entre éstos y los demás países en materia de prevención y previsión de desastres para la correspondiente mitigación. Se reconoce también que existe en la América Central el recurso humano capacitado para que, con la debida asesoría y la asistencia económica necesaria, se puedan desarrollar los proyectos que requiere la región, asimismo es necesaria la cooperación internacional para el fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y económica existente en el Istmo, para el estudio de esos eventos que causan desastres.

La importancia de tal evento atrajo la presencia de varios observadores a la reunión, entre los que se destacan Dr. Alberto Giesecke, de Ceresis, Perú; Dr. Fernando Repetto, de UNESCO; Dr. Alejandro James de Asistencia para Catástrofes, U.S.A. y el Dr. Jan Roberts, Representante de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, esto además del grupo Asesor Científico Sueco, compuesto por cinco expertos involucrados en las áreas consideradas del CEPREDENAC, encabezados por el Dr. Anders Bodare, del Real Instituto de Tecnología de Estocolmo, Suecia.